"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que la ciudad de Piura, conocida como la «Ciudad de la Hospitalidad», «Ciudad del eterno calor» y «Ciudad de los algarrobos», fue fundada el 15 de agosto de 1532 por Francisco Pizarro bajo el nombre de San Miguel de Tangarará, convirtiéndose en la primera ciudad establecida por los españoles en América del Sur y recibiendo en 1537 escudo de armas por disposición de la Corona española.

Que la región de Piura posee un valioso patrimonio histórico y cultural, expresado en sus iglesias coloniales como la Iglesia de San Francisco, Iglesia de San Sebastián, Iglesia de La Cruz del Norte, Iglesia del Santísimo Sacramento., así como en su reconocida gastronomía, que incluye platos emblemáticos como el ceviche, el seco de chabelo, la malarrabia y los chifles. Además, su folclore, con danzas como el tondero y la cumanana, refleja la fusión de raíces indígenas, africanas y europeas que caracterizan su identidad.

Que la región de Piura se caracteriza por la diversidad de sus artesanías, entre las que destacan las cerámicas de Simbilá, elaboradas con gran simetría y fineza, especialmente en piezas artísticas destinadas a obsequios y actos de devoción; la reconocida filigrana de oro y plata de Catacaos, trabajadas a mano con técnicas heredadas y transmitidas en talleres familiares; y la famosa cerámica de Chulucanas, que rescata las técnicas de la antigua cultura Vicús y produce piezas artísticas de proyección internacional. Entre estas últimas sobresalen el imponente tinajón de ocho latas, el macetero con base, el cántaro muco y las vasijas votivas, todos ejemplos de la creatividad, destreza y tradición que hacen de Piura un referente artesanal del Perú.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la región de Piura, al conmemorar este quince de agosto del dos mil veinticinco sus 493° Aniversario de Fundación.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad regional de Piura en la persona de su Gobernador Regional, Luis Ernesto Neyra Leon y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 11 de agosto de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2025 17:00:47-0500